

NOTAS



LÉXICO DE LA FAUNA Y DE LA FLORA EN LA ANTROPONIMIA MEDIEVAL — NAVARROARAGONESA

1. Presentamos en este artículo una serie de antropónimos medievales navarroaragoneses reunidos en dos grupos o motivaciones temáticas: vocabulario de la fauna y denominaciones botánicas. Dejando de lado otras muchas posibilidades de acercamiento a la antroponimia, no perseguimos ahora otro fin que el de fijar cronológicamente la existencia en el antiguo dominio dialectal navarroaragonés de unas docenas de voces —un grano no hace granero, pero ayuda al compañero—, que sirvan de un punto de referencia más en la identificación y determinación de la tipología lexicológica propia de esta área lingüística.

En este sentido hemos venido trabajando con otras aportaciones del mismo objetivo, y con anterioridad algunos estudiosos se habían ocupado ya de esta parcela del léxico medieval iberorrománico.¹ Sin embargo, es aún largo, puede decirse que apenas está comenzando, el camino que queda por recorrer hasta llegar a una mínima concreción científica de la verdadera personalidad histórica del léxico de este dialecto. Precisamente es en el terreno del vocabulario donde más apreciablemente vivo permanece en los medios rurales de su primitivo dominio, aun a pesar del multiseccular proceso de castellanización, bajo cuya ininterrumpida acción se ha visto disgregado como tal dialecto, en la actualidad reducido a la condición de unas cuantas hablas locales circunscritas a la más alta franja pirenaica.

Es obvio que mientras no se consiga sistematizar un adecuado corpus diacrónico no se tendrán criterios objetivos para definir el carácter genealógico específico, dialectal o no, del léxico usual en la sincronía presente de la región navarroaragonesa. No cabe el menor género de duda de que este dialecto, como

¹ Así, por ejemplo, B. POTTIER, "Étude lexicologique sur les Inventaires aragonais" en *Vox Romanica* X (1948-49) pp. 87-219, y "Adiciones aragonesas al diccionario de J. Corominas", en *Archivo de Filología Aragonesa* X-XI (Zaragoza 1958-59) pp. 305-310. G. COLÓN aduce otras referencias lexicográficas sobre el aragonés en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid (CSIC) 1967, t. II, p. 201.

cualquier otro, ha tenido en el plano histórico su propio sistema lexical, que de ninguna manera ha de considerarse como una prolongación, es decir, como simplemente subsidiario de los acervos léxicos vigentes en los dominios lingüísticos vecinos. Por el contrario, ha de tratarse necesariamente de la derivación de un concreto estrato latino regional matizado por el correspondiente sustrato prerromano, con el posterior condicionamiento de unos no menos definidos superestratos y adstratos. Las circunstancias históricas hicieron de la geografía navarroaragonesa zona de transición, más o menos gradual y actuante según las épocas, entre los dominios occitano, catalán y castellano, desde las respectivas coordenadas geográficas. Habría que distinguir, pues, netamente lo que en el léxico navarroaragonés es autóctono —tenga o no correspondencia en todos o alguno de los espacios lingüísticos limítrofes— y lo que realmente constituye la parte de préstamos recibidos de esas mismas realidades lingüísticas adyacentes. Aunque pueda resultar paradójico, esto es más fácil de dilucidar sobre un corpus situado en el eje diacrónico, ya que además de las referencias y comparaciones exclusivamente documentales es posible contar con una segunda perspectiva comparativa sumamente ilustrativa: la proporcionada por la geografía lingüística sincrónica o contemporánea. En el análisis genealógico del léxico regional moderno es preciso cribar, por así decirlo, la enorme masa de voces impuestas o superpuestas al vocabulario "histórico" de esta área durante el proceso de castellanización por ella sufrido.

1.1. El interés principal de los términos antroponímicos desde el punto de vista documental radica en el hecho de que es relativamente fácil ahondar con ellos en los más profundos estratos cronológicos de las fuentes textuales, puesto que a menudo se encuentran como formas plenamente romances o imperfectamente latinizadas en fondos bajo-latinos muy anteriores a la regular aparición de escritos en dialectos neolatinos, lo cual es particularmente sensible en lo que a nuestra Península se refiere.

Con objeto de lograr una concreción areal al mismo tiempo que cronológica, acompañaremos las voces onomásticas documentadas del nombre de la localidad a que cada una de ellas se refiera, siempre que ello sea posible. La indicación toponímica irá seguida de la mayúscula inicial de la provincia correspondiente (Navarra, Huesca, Zaragoza), a no ser que se trate de la capital provincial; los números pospuestos a las abrevia-

turas de la bibliografía documental señalarán, por este orden, el documento y página de donde se ha despojado el término en cuestión.

2. LÉXICO ANTROPONÍMICO DE LA FAUNA

ANADÓN, Huesca 1199: *Jordan Anaton* (Huesca II, 554, 527). El DCELC registra *ánade* 'pato' en 1251, pero no da fecha para *anadón*, que el DHist. recoge en *El Corbacho* del Arcipreste de Talavera (1436). La forma aquí documentada presenta el rasgo dialectal del mantenimiento de la -T- intervocálica del lat. ANATE sufijado en -ONE.

ASNERO, ant. 'asnerizo, arriero de asnos' 1010: "quantum abuimus ego Eldiuerta cum uiro meo *Asnero*" (*Obarra*, 16, 20). El DCELC, s.v. *asno*, lo documenta en Nebrija.

BOQUE 'macho cabrío': *don Ennecho de Buc*, Huesca 1197 (Huesca II, 536, 512); *Andrea Testabucorum, A. de Tastabecos*, Zuera Z 1242 (*Concejo*, 68, 170-171). Tanto el DCELC como el DHist. documentan *boque* por primera vez en *Aut.*, y *buco* en las *Ordenaciones* de Tarazona (1685); Corominas distingue entre *buco*, para el variante autónoma, y *boque*, que procedería del cat. *boc*; sin embargo, ambas formas responden perfectamente a una tipología dialectal navarroaragonesa: *cocollo-cuculla*, *corto-curto*, *cosco-cusco*, *coscorro-cuscuro*, etc. (Cf. Iribarren A, s.v.) Por lo que respecta al origen primero de este tipo léxico, nos inclinamos a pensar en un préstamo galorrománico, en vista del derivado del lat. TESTA en *Testabucorum*, *Tastabecos* 'cabeza' o quizá 'frente', esta última acepción propia del gascón pirenaico (cf. DCELC, s.v. *tiesto*).

BUHARRO 'ave de rapiña parecida al buho', Tudela N 1353: "dixieron que don Pero Sanchez de montagut el maior, qui fue, possedio vna que fue de *Buharro* moro" (*Textos*, p. 12). El DCELC, s.v. *buho*, lo data a partir de Nebrija; en la parte occidental navarra lindante con Álava pervive la variante fonética *bubarro* (cf. Iribarren A, s.v.).

BURRO: "ex parte occidente campo de *Burrello*" 1154, *Domingo Burro* 1186, los dos de Huesca (Huesca I, 210, 410; 225, 404); *Vicente Burro*, Zaragoza 1190 (Huesca II, 451, 440). El DCELC,

s.v. *borrico*, lo fija cronológicamente en el S. XV y conceptúa de castellanismo el cat. *burro* y oc. *bouirro*, pero, evidentemente, se trataría más bien de préstamos procedentes del espacio navarroaragonés.

CABALLO: *B. Boncaual, B. Boncavall*, Huesca 1226 (*Consejo*, 55, 56; 152, 154).

CRABER 'cabrero', Jaca H 1202: *Vidal Craber* (*Huesca* II, 608, 580). En las hablas altoaragonesas modernas es usual *craba* por *cabra*, con igual metátesis simple de *r* que en *craber*.

CAN, Huesca 1164: *Garcia Can* (*Huesca* I, 239, 248). También se encuentra este tipo como topónimo de Huesca: "unam vineam quam habemus in Osca in corona de *Lavacans*" 1199 (*Huesca* II, 554, 527). Nos hallamos ante un doblete léxico *can* / *perro* semejante al de *asno* / *burro*; en ambos el uso se inclinaría más tarde por *perro* y *burro*, quedando los otros elementos léxicos restringidos a la lengua literaria.

CENTOLLO, Huesca 1178: *Abenzentol moro* (*Huesca* I, 339, 334). El DCELC, s.v. *centolla*, parte de una primera documentación en Nebrija y opina que este tipo puede tratarse primitivamente de un nombre propio de persona: *Centot* (< lat. CENTULLUS) fue nombre de persona bastante común en Gascaña durante la Edad Media, y piensa que también existió en Aragón; nuestra forma corrobora este extremo.

CONEJO: *Garcia Conillo*, Huesca 1173 (*Huesca* I, 297, 297); *Pero Coniylo*, Liesa H 1300 (*DLAA*, 77, 114). El DCELC se refiere como primera datación de esta voz a la forma *conello* de un documento oscense de 1130; las documentaciones aquí aducidas concuerdan con la mayoría de los resultados románicos en cuanto a la postulación de un lat. CUNICULUS con *i* larga.

CORDERO: *Sanz Corder* 1158 y *Sancii Cordero* 1183, en Tudela N (*Archivo* I, 31, 84; *Archivo* II, p. 42). DCELC, 1025.

CORZA 'hembra del corzo': *Salvator de las Corzas* 1168, *Salbator de las Corzas* 1178, *Salbador de Lascorzas* 1201, de Huesca (*Huesca* I, 252, 339; 258, 334; II, 590, 560). En el DCELC, s.v. *corzo*, sin fecha, y el TL lo fija en 1599. En Aragón existió, junto a *escodar*, el verbo *escorzar* con el mismo sentido 'cortar la

cola' (el DCELC aduce la formas *corzar, acorzar), como se ve por el siguiente apodo: *Sanio Scorçacabras*, San Felices H 1201 (*Huesca* II, 585, 556).

GULEBRO: *Iahudanum Colobre*, Zaragoza 1258 (*Concejo*, 88, 192). En realidad, el sobrenombre de este hebreo zaragozano corresponde al mismo étimo (lat. COLUBRE) que los ant. *colobro*, *culebro*, *culuebro* y variante semiculta *cuébre* hoy usual en Asturias (cf. DCELC, s.v. *culebra*).

CHOTO 'cabrito que mama'² Ricla Z 1321: *Dominico Choto* (*Almunia*, 68, 90). La documentación pertinente del DCELC arranca del Arcipreste de Hita y de un inventario aragonés de 1405.

ESQUIROL 'ardilla', Tudela 1181 y 1200: *Iohanni Esquirol*, *Micael Exquirol* (*Archivo* II, pp. 30, 90). Según Corominas, DCELC, s.v. *esquilo*, el cat. *esquirol* (documentado en 1271) pasó al castellano, donde aparece ya en textos de 1268 y 1273; como en tantos otros préstamos entre uno y otro dominio lingüístico, el espacio navarroaragonés ha podido jugar también aquí el papel decisivo de intermediario para estas dos áreas, entonces separadas por la solución de continuidad del dialecto navarroaragonés, aparte, claro está, de las migraciones léxicas que tuvieron en él su punto de partida inicial.

GALLINEJA: *Arnaldus Galinella*, Huesca 1142 (*Huesca* I, 160, 180). La grafía *ll* parece representar la evolución fonética dialectal del grupo c'L en el sufijo -ICULA, si bien es cierto que no puede descartarse -*ella* como el mismo sufijo diminutivo -*ELLA* por latinismo.

GRAJA 'corneja', Tudela N 1195: "quarta illa peça de *Gralla*" (*Archivo* II, p. 77). Voz dialectal en el tratamiento del grupo c'L coincidente también en el género con el cat. *gralla* y oc. *gralha*; el DCELC, s.v. *grajo*, documenta *graja* en el Arcipreste de Hita, y *grajo* en Nebrija.

LOBO: "et in Varalauila, *Lopa* et Açnarils et Ariol *Lop*" 1093

² En el DCELC pueden verse otras acepciones de la voz *choto* en distintas áreas hispánicas.

(*Huesca* I, 58, 83); *Abdala Aven Lup*, Tudela N 1167 (*Archivo* I, 46, 102). En los tres casos se da la conservación de la —P— intervocálica latina; en el tercer antropónimo nos encontramos, con toda probabilidad, ante un nombre de mozárabe tudelano.

MARRACO: *Petro Marraco*, "de occidente campo de *Marrachos*", Huesca 1149 y 1151 (*Huesca* I, 188, 198; 208, 216). Es difícil determinar el significado exacto de esta forma, que el *DCELC* cree variante de *marrajo* 'astuto, que disimula su mala intención', 'especie de tiburón', esta segunda acepción documentada en 1624; respecto a *marraco*, dice Corominas: "Su nombre está tomado del castellano en la forma catalana, usual en la Costa de Levante, *marraco*, también oc. *maraco*, y aun Guyenne *marracho*"; ha de tenerse en cuenta asimismo el port. *marreco*, para el que Corominas aduce la acepción adjetiva 'sagaz, astuto', pero que tiene además la sustantiva 'especie de ánade' ya conocida en el S. XVI.³ Para este tipo aragonés (comp. *Marracos*, lugar de Piedratajada Z) difícilmente puede pensarse en el sentido 'especie de tiburón'; quizás se trate de un primitivo nombre particular o específico de 'toro, buey', de donde procedería la primera significación adjetiva de *marrajo* 'aplicase al toro o buey malicioso que no arremete sino a golpe seguro' igualmente registrada en el cat. *marraco*.⁴ Ni qué decir tiene que la existencia de esta forma en el dominio aragonés, con tan antigua cronología, obliga a replantear la primitiva distribución areal de dicho tipo léxico, al mismo tiempo que puede servir de ayuda para precisar con más exactitud sus trayectorias migratorias.

MULA, Cortes N hacia 1234: "foras de peça de *Mula* que uocatur" (*Ebro* II, 399, 617).

MULET (mulo + sufijo diminutivo dialectal —*et*), Cillas H 1212: *don Petro Mulet molinero* (*Huesca* II, 749, 720).

OSET (oso + sufijo diminutivo —*et*), Ayerbe H hacia 1152: *Osset* (*Huesca* I, 202, 219).

PALOMO 'paloma macho': *Yuce Palombo*, Comarca de Tudela N 1294 (*Priorado*, doc. 534). Rasgo de fonética dialectal o

³ Cf. J. P. MACHADO, *Diccionario etimológico da lingua portuguesa*, Lisboa, 1967, 2ª ed., t. II, s.v.

⁴ Cf. *DRAE*, s.v. *marrajo*, y *DCVB*, s.v. *marraco*.

mozárabe en el mantenimiento del nexa —NB—, particularmente frecuente en la Ribera navarra.

PERRO: "Dono tibi similiter in Sankarreño illas kasas de *Iben Perron*", Sangarrén H 1099 (*Huesca* I, 75, 104); "ab occidente campum de illo *perro*", Huesca 1176 (*Huesca* I, 323, 320). Nos hallamos, pues, ante el segundo elemento del doblete léxico *can* / *perro* (cf. *CAN*); para el *DCELC*, se trata de un tipo exclusivamente castellano, por más que su primera documentación se refiera al topónimo leonés *Monte de Perra* (1136) y, citando datos recogidos por Solalinde, Corominas remite al registro de esta voz en la antroponomía medieval, cuyo ejemplo más antiguo sería el *Diego Perro* de un documento mozárabe toledano de 1211 ("relativo a un difunto, que, por lo tanto, viviría a fines del S. XII"), junto al apelativo *perro* del Fuero de Madrid (1202). Podemos añadir todavía la documentación muy anterior de un *Flagino Perro* en 931, ejemplo despojado del *Cartulario* de Otero de las Dueñas (prov. de León) por Díez Melcón.⁵ Es de suponer, por tanto, que la difusión de este tipo fue mucho más amplia en nuestra Península de lo que supone Corominas.

PESCADO: *Iohane Pescat* 1168, *Iohannes Pescat* 1173; *Roderico pescat* 1220, Tudela N (*Archivo* I, 49, 68; 105, 129; *Archivo* II, p. 169). El *DCELC*, s.v. *pez*, documenta en Berceo la ac. 'pez fuera del agua' de *pescado*.

PEZ: "*Duran Peixon* iusticia in Tutela", Tudela N 1136 (*Archivo* I, 10, 43). En la forma *Peixon* (*pexe* + sufijo —ón) el dígrafo *ix* plasma el sonido [š], evolución dialectal del nexa *sc*.

PICARAZA 'urraca, picaza', Murchante N 1207: *Guillelmi Picaraza* (*Priorado*, doc. 135). *Picaraza* con la ac. de 'punteado' se recoge en el *DCELC*, s.v. *picaza*, de un inventario aragonés de 1379; el *DRAE* aduce *picaraza* 'urraca', término ignorado por *Aut.*, sin indicación de regionalismo; es voz de uso general en Navarra (cf. Iribarren A, s.v.) y, en Aragón, está difundida al menos por la Comarca de Borja Z y buena parte de la Ribera del Ebro.

PUERCO: *Ramon Porch*, Huesca 1179 (*Huesca* I, 348, 346).

⁵ G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, 1957, p. 274.

PORQUET (variante lexemática de *puerco* + sufijo diminutivo *-et*): *don Iohan Porchet*, Huesca 1184 (*Huesca* I, 391, 389).

RANA, Zaragoza 1239: "de aliis duabus partibus vineam *Salamonis de Averrana*" (*Concejo*, 64, 161). *Averrana* 'hijo de rana' (comp. *Aven Lup* 'hijo de lobo', s.v. LOBO). Este tipo, documentado por el DCELC hacia 1250, se encuentra en la toponimia aragonesa con referencias cronológicas muy antiguas, como en el caso del topónimo *Ranillas*, situado en el término municipal de Zaragoza: "illo soto de *Ranellas*" 1157 (*DPilar*, 76, 271), "el dicto canpo de *Raniellas*" 1289 (*Encomienda*, 266, 454). Es probable que el cat. occidental *rana* haya resistido a la innovación galorrománica *granota*, *granolla* gracias a la proximidad del área navarroaragonesa de aquella forma, que representa el límite oriental del territorio iberorrománico conservador del lat. RANA frente a la importación léxica ultrapirenaica.

TORTUGA: "alio campo de los filios de *Arnalt Tartuga*", Huesca 1171 (*Huesca* I, 275, 277). El DCELC registra *tartuga* por primera vez en 1490 y habla de la ausencia de este tipo en los inventarios aragoneses de hacia 1400; vemos, sin embargo, que su antigüedad en nuestra área es mucho mayor, cronológicamente coincidente con su documentación en lengua de Oc e incluso anterior a su fijación documental en el dominio catalán. Por consiguiente, o nos hallamos ante un caso de comunidad de sustrato léxico entre los espacios aragonés, catalán y galorrománico o, de tratarse efectivamente de un préstamo ultramontano, el dialecto aragonés pudo ser uno de los principales caminos para su posterior difusión en el resto de la Península.

3. TÉRMINOS BOTÁNICOS EN LA ANTROPONIMIA NAVARROARAGONESA

ARBANZO: *Domingo de Arbanzo*, *Andreu de Arbanzo*, Arascués H 1202 y 1213 (*Huesca* II, 611, 768; 583, 734). Aunque en este caso no sea posible establecer una formulación concluyente, pensamos que *Arbanzo* puede ser la primitiva forma aragonesa de *garbanzo*, del mismo modo que en gallego-portugués fue antiguamente *arvanço* o *ervanço* (cf. DCELC, s.v. *garbanzo*). De todos modos, no deja de ser sintomático el hecho de encontrarse una forma semejante hacia 1100 en el botánico zaragozano Ben

Buclátix ('arbánsuš), y, por otro lado, la forma que ha prevalecido, *garbanzo*, está también antiguamente atestiguada en aragonés: "quod operarius ecclesie nostre donet uxori tue [...] media pesa de *garbanzijs*", Zaragoza 1191 (*DPilar*, 232, 392), con lo que es de suponer que su paso al área bearnesa se hiciera desde este dialecto.

ARTIGA: "fratre G. *Artiga* magistro Emposte", doc. dado en Lérida en 1218 (*Concejo*, 48, 138). Incluimos esta forma, cuyo significado moderno en Aragón es el de 'roza, terreno roturado',⁸ porque con toda probabilidad estuvo relacionado en tiempos pasados con una significación botánica, como lo está hoy día si se considera emparentado con el vasco *arte* 'encina' y su familia léxica, así como con *arto* 'espino, cambrón', apelativo difundido por todo el ámbito navarroaragonés. La primera documentación de *artiga* en el *DCELC* se basa en *Aut.*, de donde también saca su referencia cronológica el *DHist.*, que documenta el verbo *artigar* en las *Ordenaciones* de Teruel de 1684; ambas voces faltan en el *TL*.

CARRASCO 'carrasca, encina', Alquézar H 1192: "vendo [...] unam domum cum introitu et exitu quam comparavi de filiis Petri Halhamiza in Alquezar, in frontatione de illa de *Carrasco*" (*Huesca* II, 471, 456). El *DCELC*, s.v. *carrasca*, documenta *carrasco* desde mediados del S. XV, y *carrasca* en un inventario aragonés de 1369; la forma sufijada *carrascal* se encuentra ya, según Corominas, en dos documentos mozárabes toledanos de los SS. XII-XIII; también la hemos registrado en un texto aragonés de la época: "tradimus uobis et uestris, castrum nostrum et uillam de Trasmoz [...] cum nemoribus, siluis et *carrascalibus*" Trasmoz Z 1250 (*CDRS*, 56, 102).

CEBOLLEJA: *illo mauro Aben Zeppllella*, Huesca 1140 (*Huesca* I, 155, 177). SOFLA CEBOLLAS 'sopla cebollas': *Arnaldi sofla cebollas*, Fontellas N 1215 (*CDRS*, 83, 132). Lo mismo en el primer antropónimo que en el segundo pueden observarse rasgos de evolución fonética dialectal: c'L > ll, -fl- > -fl-.

CIPRÉS (*Cipresa*): *dona Cipressa* 1272 (*DLAA*, 22, 29). La documentación del *DCELC* para este tipo se remonta hacia 1300 con la forma *aciprés* y hacia 1400 *ciprés*. En el término aquí

⁸ *Artiga* 'tierra recientemente roturada', en PERALTA y BORAO, s.v.

aducido se verifica la tendencia dialectal a dotar de morfema genérico específico para el femenino a las voces que se refieren a personas de este género; en los adjetivos invariables es donde más se acusa este hecho que, aunque particularmente frecuente en la lengua antigua, todavía subsiste en las hablas navarro-aragonesas actuales.

CHUFA 'tubérculo del *Cyperus esculentus*', ant. 'burla, mentira', Huesca 1151: *Pere Iufa* (*Huesca I*, 196, 213). La grafía inicial de este término corresponde al opuesto sonoro del cat. ant. *xufar*, *xuflar* 'bromear', cat. mod. *xufla*, val. *xufa* 'chufa' (cf. *DCELC*, s.v. *chufa*), y viene a añadirse a las grafías iniciales ya conocidas en él: *ch-*, *x-*, la hipotética **s-*, y ahora *i-* de [ž-], con lo que el juego de las equivalencias acústicas se enriquece al máximo en un mismo elemento léxico. Su fijación cronológica en Aragón es también la más antigua por comparación a las otras áreas del contexto iberorrománico, si nos atenemos a los datos documentales reunidos por Corominas.

GORGOGO: "facio avinenza et cambio cum Haiza filio de *Iucef Corcolio*", Tudela N 1167 (*Archivo I*, 47, 103); *Calema Corcollo*, Vera de Moncayo Z 1187 (*AHN* 995-B, fol. 20); *don Sallamon Churchullu*, *Azmel Churchullu fillo de Salomon*, Zaragoza 1331 (*Aljama*, p. 10). Todos estos antropónimos exigen el lat. *CURCULIO*, en lugar del lat. vg. *CURCULIO* que piden los restantes representantes románicos de este tipo (cf. *DLELC*, s.v. *gorgojo*); al parecer, se trata de un arcaísmo conservado en las hablas mozárabes de la zona donde se documenta en función antroponímica, en la que, por lo demás, todavía pervive en la forma *corcolláu* 'trigo atacado de gorgojo': Comarcas de Borja y Tarazona, a la última de las cuales pertenece Vera de Moncayo; en Navascués N es usual *corcollo* 'corazón de manzana o pera' (cf. Iribarren A, s.v.) *Gorgojo* es propiamente un término zoológico; sin embargo su uso sólo tiene actualización por referencia a los cereales, e incluso llega a tener verdadero valor botánico, como hemos visto con el ejemplo navarro arriba citado, por más que en él quizás pueda verse un cruce entre *corcollo* y *cogollo* o el dial. *cocollo*.

HABA: *Pere Fava*, Huesca 1169 (*Huesca I*, 260, 265).

HIGAZO (*Figaz*: *figo* + *-az(o)* apocopado): *Bernard Figaz*, Tudela N 1157 (*Ebro I*, 262, 636).

HINIESTA 'retama': "parral qui fuit de *Fua Genesta*", Tudela N 1178 (*Archivo I*, 93, 165). Se trata con toda evidencia de una forma latinizada (comp. lat. GENESTA).

HINOJO 'planta umbelífera': *Michael Fenoll pellitero*, Tudela N 1230. (*CDRS*, 173, 207). Voz genuinamente dialectal tanto por su *e* inicial, cuanto por el resultado de la evolución del grupo c'L. El *DCELC* documenta *finojo* hacia 1400.

HORDIO 'cebada' (*Talia Ordeo* 'siega cebada'): *Stephanus de Talia Ordeo*, Huesca 1186 (*Huesca I*, 410, 405). En opinión de Corominas, *DCELC*, s.v. *horchata*, *hordio* se emplea en Aragón como continuación del cat. y oc. *ordi*; el *Ordeo* de este apodo es un claro latinismo.

LECINA 'encina': *Dominicus Lezina*, Alfajarín Z 1269 (*Concejo*, 133, 230). Esta forma, a partir de la cual procede probablemente *encina*, pervive hoy en puntos norteños del área navarroaragonesa, sobre todo con la ac. 'bellota, fruto de la encina', así como los derivados *lencino*, *lencinar*, *lecinar*, *lecinera*.⁷

MIJO (*Picamillo* 'machaca mijo'): "Arnaldi frater de *Picamillo*", *Petro Picamillo*, Tudela N 1182 (*Archivo II*, p. 34). Dialectalismo fonético en la evolución del grupo LX.

NOGUERA 'nogal': *don Petro Nokera* 1181 (*DPin.*, 88, 169). No hay duda de que *noguera* es un tipo dialectal coincidente con el cat. *noguera*, como afirma Corominas, *DCELC*, s.v. *nuez* —dejando aparte la conservación en este caso de la —C— sorda intervocálica—, a pesar de que en el *DRAE* se presente sin nota de regionalismo o dialectalismo, lo mismo que en *Aut.* De idéntica procedencia textual altoaragonesa es la siguiente cita: "I faxa vinee in fundus de illas arrípas cum duas *nocheras*" S. XII (*DPin.*, 99, 189).

PAJUELA: *Guillem Pallola*, Jaca H 1177 (*Huesca I*, 326, 324).

⁷ Cf. *DCELC*, s.v. *encina*. También, IRIBARREN A, *lencina* 'bellota' en Larraga y Tierra Estella, *lencinar* 'encinar' en la Zona Media; las mismas voces y acepciones en IRIBARREN B, para otras zonas navarras. M. ALVAR, *El dialecto aragonés*, Madrid (Gredos), 1953, p. 52, *lecina* 'bellota', *lencinar* 'encinar'. A. KUHN, *Der Hocharagonesische Dialekt*, Leipzig, 1936, p. 226, *lecinera* 'arce' en La Canal H.

Voz semilatinizada en lo que se refiere a la *o* del sufijo *-ola*, y con resultado dialectal del nexo *LY*.

PERERA 'peral', Huesca 1213: *Domingo Perera* (*Huesca* II, 772, 737). Vid. supra NOGUERA, para su tipología lingüística por el sufijo *-era* en la formación de nombres de árboles frutales. El morfema derivativo *-era*, aunque no el único sobre el área navarroaragonesa para la formación de este tipo de palabras (también hemos documentado *-o* y *-al* en época incluso más antigua), cuenta con otras tempranas atestiguaciones, por ejemplo: "campum de illas *Pereras*", Aguas H 1236 (*Sigena*, 150, 222).

PIMIENTO: *Piment Pescador*, Huesca 1196 (*Huesca* II, 512, 492). En castellano *pimiento* se documenta tardíamente, desde Nebrija (cf. *DCELC*, s.v. *pimienta*); pero en el caso léxico que nos ocupa, *piment* debe ser, más que un semilatinismo (por la no diptongación de la *e* breve tónica del lat. *PIGMENTA* o de su representante vulgar en el b. lat. *PIGMENTUM*), un préstamo del cat. ant., oc. ant., o fr. ant. *piment* 'especie de vino oloroso o con especias', del que se tomó el cast. ant. *vino piment* empleado por Berceo (cf. *DCELC*, s.v. *pimienta*).

RÁBANO: *Muça Rauaniel*, Tudela N 1244 (*Ebro* II, 612, 397). El *DCELC* documenta *rábano* (*rávano*) en Alonso Fernández de Palencia (1490), y un dudoso *Ravaniello* como nombre propio en doc. leonés del 1148, forma antropónimica que en cierto modo viene a ser confirmada por nuestro nombre de moro o mozárabe tudelano.

TRIGO, Zaragoza 1331: "*Açahc Trigo* fillyo de don Açahc" (*Aljama*, p. 10).

VISCLA VARA: *Visclavara Froilaç*, Huesca 1105 (*Huesca* I, 93, 119). La interpretación semántica de este antropónimo compuesto resulta comprometida, tanto por la antigüedad de su registro como por la rareza del primer elemento léxico en el dominio hispánico con tal forma fonética. Sin embargo, creemos que *viscla* puede relacionarse con el tipo *visco* (< lat. *viscum* 'muérdago'), arag. *vasque* 'liga, materia viscosa',⁸ vasco *biska*,

⁸ Cf. BORAO, s.v. *besque*; Corominas lo considera tomado del cat. *vesc*, pero el resultado fonético aragonés hubiera podido ser el mismo y tenemos

de donde bilb. *miscla* 'liga' (cf. *DCELC*, s.v. *visco*); a este respecto recordaremos el venec. *vischia* y ladino dolomita *viscla* 'vara', voces que Corominas, *DCELC*, s.v. *flecha*, pone en relación con el bajo engandino *vis-cha* mod. 'varita', ant. 'vareta para coger pájaros con liga', y que según el filólogo catalán podrían atribuirse al mismo tipo etimológico que *visco*. En la presente composición antroponímica parece haber una aposición sustantiva, en la que uno de los nombres actuaría como especificador del otro.

VIOLETA, Zaragoza 1262: *Michaeli Violeta* (*Concejo*, 100, 204). El *DCELC* atestigua por primera vez este vocablo, que Corominas conceptúa de galicismo, en el *Libro del Caballero* de don Juan Manuel (hacia 1325).

JUAN A. FRAGO GRACIA

Universidad de Zaragoza.

ABREVIATURAS LEXICOGRAFICAS

AUT.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid (Gredos), 1969, ed. facsímil de la de 1726 ss.

BORAO: J. BORAO, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908, 2ª ed.

DCELC: J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna (Ed. Francke), 1970, reimpresión.

DGVB: A. M. ALCOVER y F. B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca-Barcelona, 1968-1969, 2ª ed.

DHist.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1933-1936.

DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1970.

Iribarren A: J. M. IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, Pamplona, 1952.

esta antiquísima documentación de *viscla*, especialmente valiosa para la caracterización tipológica de esta familia, de estar efectivamente relacionada etimológicamente con *visco*, *vesque*.

Iribarren B: J. M. IRIBARREN, *Adiciones al vocabulario navarro*, Pamplona, 1958.

Peralta: D. PERALTA, *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, 1836.

TL: S. GILI GAYA, *Tesoro lexicográfico*, Madrid, 1960.

ABREVIATURAS DOCUMENTALES

AHN 995-B: *Cartulario Magno. Libro llamado de la "Privilegia"*. Contiene documentos de los SS. XII-XIII referidos al convento de Veruela Z (Archivo Histórico Nacional).

Aljama: G. TILANDER, *Documento desconocido de la Aljama de Zaragoza del año 1331*, Estocolmo, 1958.

Almunia: A. CANELLAS, *Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1962.

Archivo I: DELFINA VALOR, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1091-1179)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1960.

Archivo II: EMILIA SALVADOR, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1179-1221)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1961.

GDRS: C. MARICHALAR, *Colección diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*, Pamplona, 1934.

Concejo: A. CANELLAS, *Colección diplomática del Concejo de Zaragoza (Años 1119-1276)*, Zaragoza, 1972.

DLAA: T. NAVARRO TOMÁS, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York (Syracuse University Press), 1957.

DPilar: L. RUBIO, *Los documentos del Pilar. Siglo XII*, en *Archivo de Filología Aragonesa XVI-XVII* (Zaragoza 1965-66), pp. 215-450.

DPin.: M. ASUNCIÓN LLUCH, *Documentación pinatense del siglo XII*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1959-1960.

Ebro I y II: J. M. LAGARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón III y V* (Zaragoza 1947-48 / 1952), pp. 499-727 / 511-668.

Encomienda: M. LUISA LEDESMA, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 1967.

Huesca I y II: A. DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza (CSIC), 1969, 2 vols. (I y II).

Obarra: A. J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra (Siglos XI-XIII)*, Zaragoza, 1965.

Priorado: S. A. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Pamplona, 1957.

Sigena: A. UBIETO, *Documentos de Sigena*, t. I, Valencia, 1972.

Textos: F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona, 1970.

